



DECRETO EXENTO N° 1782

RETIRO 30 MAYO 2013

**VISTOS:**

1°.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.

2°.- El Contrato de Ejecución de fecha 07 de Febrero 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Oferente Jorge Eugenio Yáñez Cisterna, Rut N°10.831.876-7 por un monto de \$ 1.610.000 (Un millón seiscientos diez mil pesos) Impuesto Incluidos.

3°.- El Vale Vista Bancario N° 5504586 por un monto de \$ 80.500 del Banco Estado, que garantiza la seriedad el fiel cumplimiento del Contrato "Maestro constructor para la construcción de 70 invernaderos de las familias beneficiadas del Programa Autoconsumo año 2012"

4° Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.-

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

**DECRETO:**

1°.- **HAGASE** efectivo el Vale a la Vista N° 5504586 por un monto de \$ 80.500 del Banco Estado, por concepto de Seriedad de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato "Maestro constructor para la construcción de 70 Invernaderos de las Familias beneficiadas del programa Autoconsumo año 2012", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Don Jorge Eugenio Yáñez Cisterna Rut N° 10.8318761-7, por término del plazo del contrato, ingresando dicho monto a Cuentas Complementarias "Otras Obligaciones Financieras", "Varios" N° 214.09.00.000.000.005.

2°.- **DEVUELVA**SE, el monto de \$ 80.500, al Señor Jorge Eugenio Yáñez Cisterna, Rut N° 10.831.876-7 por la "Maestro Constructor para la construcción de 70 invernaderos de las familias beneficiadas del programa Autoconsumo año 2012, por termino del plazo del contrato de fecha 07 de Febrero del 2013, imputándose a la Cuenta N° 214.09.00.000.000.005.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
SECRETARIO PLANIFICACION



RICARDO MELLA HERRERA  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y financiera



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/onu

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN,
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Tesorería Municipal
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /